

Currículum integral para la formación del nutricionista-dietista

Luis Falque-Madrid¹, Silma Arrieta de Rodríguez², Raquel Zambrano³, María Elena Sarcos de Trenard⁴, Urania Andrade⁵, Ana Cristina Pérez de Camba⁶

RESUMEN Se presenta un Plan Curricular Integral, el cual permite no solo la formación profesional del Nutricionista, sino también un profesional acorde con las necesidades que demanda el desarrollo político, social y económico del país. El plan se diseñó tomando en consideración las recomendaciones nacionales e internacionales en esta materia, así como el perfil profesional del egresado. Tiene una duración de 10 semestres de 16 semanas cada uno, y culmina con la obtención del título de Licenciado en Nutrición y Dietética. El plan introduce gradual y tempranamente al estudiante al trabajo con la comunidad, de forma de ir desarrollando sentido de justicia social, respecto por los derechos humanos, la reducción de la pobreza y la igualdad social y de los sexos; conectarlo con la cultura y valores del pueblo venezolano y con los problemas de nutrición y salud. *An Venez Nutr* 1995;8:26-31

PALABRAS CLAVES: Currículum, educación, nutrición, nutricionista, dietética.

Introducción

La formación y capacitación de los recursos humanos en salud y nutrición ha sido uno de los elementos claves para modificar favorablemente situación alimentaria y nutricional de un país (1). Sin embargo, son muy pocos los países que han desarrollado políticas orientadoras para la formación y capacitación de los profesionales de la salud en general y de la nutrición en particular.

Por otro lado, son evidentes los avances científicos y tecnológicos en el área, modificándose las necesidades sociales e influyendo en la demanda de nuevos servicios por parte de la población.

En respuesta a estas crecientes demandas sociales, la Universidad del Zulia (LUZ), a través del Vice-Rectorado Académico, inicia en el año 1993, un proceso de modificación y transformación curricular, adoptando el "Modelo de Currículum Integral" (2), fundamentado en una concepción educativa que le es fiel a la Educación Superior, que más que la preparación de profesionales se busca la formación de un hombre integral que sea capaz de desempeñarse con una actitud crítica y participativa, orientada por valores éticos, científicos, estéticos y culturales, en el ámbito comunitario y en el científico-tecnológico, para alcanzar las metas comunales e individuales.

Esta concepción asume al ser humano como el elemento más importante del proceso educativo, a quién se debe ofrecer una formación integral y holística, desarrollando su pensamiento crítico, su capacidad creativa y su sentido de pertenencia social, así como el cultivo de lo ético, estético y moral, a través de los procesos de "Hominización" (desarrollo de potencialidades), "Socialización" (interrelación con los demás) y "Culturización" (incorporación de la cultura) (3).

La visión integral implica no solo la formación profesional y el dominio de las herramientas técnicas de la profesión, sino también la construcción de un

1. Profesor Titular. Director de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad del Zulia. Presidente de la Comisión de Currículum.
2. Profesora Titular. Coordinadora de la Comisión de Currículum. Escuela de Nutrición y Dietética.
3. Profesor Agregado. Secretaria de la Comisión de Currículum. Escuela de Nutrición y Dietética.
4. Profesor Titular. Jefe de la Cátedra de Educación Nutricional II. Miembro de la Comisión de Currículum.
5. Profesor Titular. Secretaria Docente de la Escuela de Nutrición y Dietética.
6. Profesor Instructor. Miembro de la Comisión de Currículum.

Solicitar Copia a: Luis Falque-Madrid. Universidad del Zulia. Facultad de Medicina. Escuela de Nutrición y Dietética. Apartado 15165. Maracaibo. Zulia 4003-A. Venezuela.

Hombre capaz de tomar decisiones, de intervenir y formular propuestas para resolver problemas de la comunidad o de la sociedad en la cual está inmerso (4).

Por otra parte, el Currículum Integral para la formación del Licenciado en Nutrición y Dietética de LUZ, toma en cuenta el Perfil Profesional actual y futuro, así como las recomendaciones emanadas de la Comisión de Estudios de Programas Académicos de Nutrición de América Latina (CEPANDAL) (5-8), de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Académicas de Nutrición y dietética (FLASANYD) (9), y de los Organismos Internacionales de Salud (OPS/OMS, UNICEF), quienes reiteradamente han enfatizado en la preparación del personal de salud en base a diseños curriculares con contenidos y actividades centradas en la Atención Primaria de Salud. Nuestra propuesta curricular, sancionada favorablemente por el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia en Marzo de 1995, se estructura en cinco áreas teóricamente relacionadas a lo largo de 10 semestres académicos de 16 a 18 semanas de duración cada uno. De esta forma cada componente del currículum constituye en sí mismo un todo articulado de actividades de aprendizaje organizadas para lograr un grupo de competencias. Los diferentes componentes se articulan y completan entre sí a fin de lograr la formación integral del Nutricionista-Dietista.

Perfil profesional del licenciado en Nutrición y Dietética

A los efectos de definir el *perfil académico-profesional* de los Licenciados en Nutrición y Dietética, definido como "La expresión gráfica de las características, mas o menos estables de un nutricionista o un grupo de nutricionistas, necesarias para cumplir con las exigencias individuales, sociales, psicológicas y académicas y englobando la identificación, definición y descripción de las capacidades que debe tener un individuo para cumplir su misión" (10), los profesores del Departamento de Administración y Salud Pública realizaron un estudio bibliográfico tendiente a caracterizar la situación de salud, alimentaria y nutricional del país (Perfil Epidemiológico, Alimentario y Nutricional).

Igualmente, la Comisión de Currículum de la Escuela aplicó una encuesta a una muestra de 105 Licenciados en Nutrición y Dietética de la Región Zuliana, para determinar las características educacionales y ocupacionales (Perfil Ocupacional). El Perfil Académico fue definido en función de los conocimientos, habilidades y destrezas que deben poseer los Nutricionistas para afrontar la diversidad de factores de disponibilidad, consumo y utilización biológica que afectan la nutrición y salud de los individuos, en el contexto de los factores económicos, políticos, sociales, ecológicos, éticos y tecnológicos. De esta forma se definieron cuatro Roles específicos: Asistencial, Administrativo, Educador e

Investigador, definiéndose al Licenciado en Nutrición y Dietética como "Egresado Universitario, capacitado para planificar, ejecutar, asesorar, supervisar y evaluar programas de asistencia, educación, investigación administración y otros de carácter pluridisciplinario en el área de nutrición, dirigidos a grupos, comunidades e instituciones" (11).

Supuestos básicos del currículum y ejes curriculares

1. La Salud y la Alimentación son derechos de todo ciudadano, contemplado en la Constitución Nacional, y por lo tanto, el Estado tiene una responsabilidad directa. De esta forma la sociedad se organiza en el Sistema de Salud para alcanzar un modelo de salud deseable para toda la población.
2. Se concibe a la Salud y la Nutrición como fenómenos socio-históricos, políticos, ideológicos, en los que el continuo Salud-Enfermedad tiene categoría dialéctica y en cuyos procesos influyen todas las dimensiones del ser humano y sus interacciones con el ambiente en el cual el *Hombre* trata de alcanzar un equilibrio dinámico, generando procesos de adaptación y desadaptación, atravesando crisis y desarrollando sus potencialidades biológicas, psicológicas, sociales y culturales.
3. La Salud es una meta a lograr y la Atención Primaria de Salud, la estrategia para alcanzar un estado óptimo de salud para toda la población. Es entonces un fin, un modelo alcanzable y un medio para lograr el desarrollo integral del *Hombre*.
4. Concebimos al *Hombre* como una unidad indivisible bio-psico-social. Con poder de transformar y producir cambios en las esferas biológicas, psicológicas y sociales, desde su nacimiento hasta la muerte, influyendo el proceso de adaptación y necesidad de autorrealización. Esta concepción nos lleva a pensar al *Hombre* como un ser en continua interacción, gregario, eje de la familia y de la sociedad, inmerso en procesos de socialización, aprendizajes, experiencias y cambios dinámicos a lo largo de la vida.
5. Concebimos a la Educación en sus fines como educar para el hombre, educar para la vida, educar por la vida, educar en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad, entendida ésta como comunidad.
6. Se concibe al estudiante de Nutrición y Dietética como centro del proceso educativo, sujeto de su propia formación y aprendizaje. La Escuela es el conjunto organizado de recursos, que integrados bajo objetivos comunes y valores, permiten que el alumno-individuo, interactúe

con el conocimiento de las Ciencias de la Salud y Nutrición, utilice los recursos que están a su disposición y aprenda por si mismo. Dará evidencias de su aprendizaje tanto dentro de la Universidad como en los sectores y áreas fuera de la misma, asumiendo responsabilidades por su autoformación y autoevaluación.

7. El Docente es un modelo para el aprendizaje, corresponsable del aprendizaje del alumno. Es así mismo orientador, organizador y facilitador de experiencias de aprendizaje. El Docente está en constante desarrollo y evolución, es crítico y creativo en la ciencia y la cultura. Susceptible de superación constante y capaz de responder a las demandas de la sociedad, de la ciencia y de la cultura.
8. El Currículum es pues un sistema formativo-asistencial y tiene como eje principal y fundamental la integración Docencia-Asistencia, en

base a la cual la Escuela de Nutrición y Dietética forma los profesionales capaces de abordar la problemática de nutrición existente en el país y contribuir a la solución de la misma, permitiendo y colaborando al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades.

Partiendo de estos supuestos y a objeto de permitir la secuencia y diseño curricular, se conformaron los siguientes Ejes Curriculares:

a) Básico e Instrumental; b) Social y Económico; c) Educación; d) Salud Pública; e) Nutrición y Alimentación (Cuadro 1)

Áreas curriculares

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Vice-Rectorado Académico de la Universidad del Zulia (12), y las recomendaciones internacionales (5-9), se conformaron las siguientes áreas curriculares:

Cuadro 1

| Área curricular | Eje curricular | Asignatura |
|---------------------------------|-----------------------------|--|
| Conocimientos | 1. Básico e instrumental | — Química General para Nutrición |
| | | — Bioquímica I |
| | | — Bioquímica II |
| | | — Morfología |
| | | — Fisiología |
| | 2. Social y económico | — Microbiología y parasitología |
| | | — Estadística |
| | | — Fisiopatología del adulto |
| | | — Fisiopatología infantil |
| | | — Informática |
| | | — Inglés |
| | | — Metodología de la Inv. Documental |
| | | — Investigación en Nutrición |
| | | — Farmacología |
| | | — Semiología pediátrica y Nutrición |
| | 3. Educación | — Psicología general |
| | | — Problemática social de la Venezuela actual |
| | | — Seguridad social y calidad de vida |
| | 4. Salud pública | — Teoría y práctica instruccional |
| | | — Educación nutricional |
| | | — Principios de estética |
| | 5. Nutrición y alimentación | — Administración general y sanitaria |
| | | — Epidemiología |
| | | — Higiene de alimentos y salud ambiental |
| | | — Evaluación nutricional colectiva |
| | | — Nutrición en Salud Pública |
| | | — Bromatología |
| | | — Tecnología de alimentos |
| | | — Nutrición Normal I |
| | | — Nutrición Normal II |
| | | — Dietoterapia adulto |
| | | — Dietoterapia infantil |
| — Alimentación en Instituciones | | |
| — Gerencia en Nutrición | | |
| — Técnica dietética | | |

Area de Formación General: Constituida por un grupo de actividades académicas que permiten al alumno aproximarse al conocimiento y actuar en el mundo físico-biológico y antropológico de la problemática sociopolítica y cultural de su tiempo a nivel local, regional y universal. Esta área está compuesta por cinco asignaturas: Metodología de la Investigación Documental, Informática, Inglés, Problemática Social de la Venezuela Actual, Seguridad social y Calidad de Vida.

Area de Formación Profesional Básica: Conformada por un conjunto de unidades curriculares o asignaturas que permiten al alumno de Nutrición y Dietética la adquisición de conocimientos de las ciencias y disciplinas que sirven de base y le son propias a la nutrición y sobre la cual se construyen los conocimientos y se adquieren las habilidades y destrezas propias de la carrera. Seis son las asignaturas incluidas en esta área: Morfología (Anatomía, Histología y Embriología), Bioquímica I (General), Estadística, Microbiología y Parasitología, Fisiología y Psicología General.

Area de Formación Profesional Específica: Esta área está constituida por asignaturas dirigidas a que el estudiante adquiera conocimientos y desarrolle habilidades, destrezas, actitudes y valores requeridos para el ejercicio profesional. Igualmente lo capacita para identificar los Roles Profesionales en diferentes campos de acción. La integran: Nutrición Normal I y II, Administración General y Sanitaria, Bromatología, Bioquímica II (Aplicada), Higiene de Alimentos y Salud Ambiental, Epidemiología, Técnica Dietética, Farmacología, Semiología Pediátrica y Nutrición, Fisiopatología del Adulto, Fisiopatología Infantil, Dietoterapia del Adulto, Dietoterapia Infantil, Teoría y Práctica Instruccional, Nutrición en Salud Pública, Alimentación en Instituciones, Gerencia en Nutrición, Tecnología de Alimentos, Educación Nutricional, Evaluación Nutricional Colectiva, Investigación en Nutrición, más dos asignaturas Electivas de un grupo de unidades curriculares ofertadas.

Area de Práctica Profesional: Conformada por un conjunto de actividades de integración y acercamiento progresivo y secuencial al trabajo profesional. Están dirigidas a que el estudiante, en forma progresiva y de menor a mayor complejidad, aplique conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes conformados en las áreas anteriores, a través del desempeño de los Roles Profesionales. Lo constituyen cinco Prácticas Profesionales a lo largo de la carrera y la realización de un Trabajo Especial de Grado (Tesis).

En el Primer Semestre se ofertará la Práctica Profesional de Primer Nivel con el propósito de familiarizar al alumno con los ambientes, actividades, sistemas, funciones y tareas propias de los Nutricionistas. Se basa en visitas guiadas de observación y reconocimiento a distintos sitios de trabajo (hospitales, clínicas,

comedores, escuelas, bibliotecas, laboratorios, industrias, etc.), a objeto de que el estudiante vaya comprendiendo y conociendo el campo de desempeño profesional.

En el Quinto y Octavo Semestre de la Carrera se ofertarán las Prácticas Profesionales del Segundo Nivel, en las cuales el estudiante ejercitará y aplicará conocimientos integradores, adquiridos en las asignaturas previas y desarrollará habilidades propias del desempeño profesional. La Práctica Profesional del Quinto Semestre se centra en actividades asistenciales, de investigación, administrativas integradoras en áreas de nutrición normal. Ya en el Octavo Semestre, las actividades son dirigidas a la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en áreas de mayor complejidad profesional.

En el Noveno y Décimo Semestre se ubican las Prácticas Profesionales Terminales, en las cuales el estudiante asume tareas y responsabilidades de la profesión, integrando conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores propios de los Nutricionistas, en ambientes clínicos y de nutrición comunitaria.

Area de Orientación: Es un conjunto de actividades ofrecidas durante los diez semestres de la carrera y que permite al estudiante superar los problemas y dificultades, de tipo académico, psicológico, social y de comprensión del currículum. Igualmente lo ayuda a identificar y desarrollar sus inclinaciones y aptitudes personales y profesionales. Dos de estas actividades son integradas a las Prácticas Profesionales de inicio y terminal y otro conjunto de actividades son ofrecidas mediante cursos cortos del segundo al sexto semestre de la carrera (40 horas\ carrera). A través de Orientación se pone en funcionamiento las asesorías académicas, inherentes a la función del profesor universitario, y mediante las cuales cada docente asesora y orienta a un número determinado de estudiantes, de acuerdo con su carga académica contratada con la institución.

Area de Autodesarrollo: Actividades dirigidas a contribuir con el proceso de autoformación y desarrollo integral como vía de autorrealización, en beneficio del estudiante y del medio en el cual actúa como alumno, como profesional y como ciudadano. Esta constituida por actividades en las sub-áreas: Artístico Cultural, Deportivo Recreacional, Cívico Comunitario y Tecnología Popular.

De acuerdo a la Resolución 329 del Consejo Universitario de LUZ, dichas actividades son escogidas a elección del estudiante, por lo que son ofertadas dentro de un sistema eleccionario abierto durante tres semestres consecutivos.

Programas Directores: Considerados como uno de los elementos articuladores del currículum, se decidió la inclusión de objetivos específicos, contenidos curriculares y estrategias de evaluación, en cada una

de las asignaturas del plan de estudios, de las áreas de: inglés, ética, investigación, informática, ecología y ambiente. De esta forma, dichos conocimientos, habilidades y destrezas se van adquiriendo a lo largo de la carrera. Esta estrategia innovadora se asumirá con carácter experimental.

Plan de estudios y áreas curriculares

Partiendo de los supuestos anteriormente señalados, que incluye la reconversión hacia la formación

de profesionales generales en el Pregrado y especialización en el Postgrado, estructuramos el plan de estudios (Cuadro 2), el cual tiene una serie de ventajas en relación al anterior: 1) Atractivo para el usuario, 2) Con pertinencia social; 3) Énfasis en la práctica; 4) Interrelación e integración de conocimientos a lo largo del proceso; 5) Ponderación de cada una de las áreas curriculares .

Cuadro 2
Distribución de asignaturas por áreas curriculares

| | | |
|--------------------------------|-------------------|---|
| <i>Formación general</i> | | <ul style="list-style-type: none"> — Metodología de la investigación documental — Inglés — Informática — Problemática Social de la Venezuela actual — Seguridad social y Calidad de Vida |
| <i>Formación profesional</i> | <i>Básica</i> | <ul style="list-style-type: none"> — Morfología — Química General para Nutrición — Bioquímica I — Estadística — Microbiología y Parasitología — Fisiología — Psicología General |
| | <i>Específica</i> | <ul style="list-style-type: none"> — Nutrición Normal I — Administración General y Sanitaria — Epidemiología — Bromatología — Bioquímica II — Higiene de los Alimentos y Salud Ambiental — Electiva I y II — Técnica Dietética — Nutrición Normal II — Farmacología — Fisiopatología del Adulto — Fisiopatología Infantil — Dietoterapia del Adulto — Dietoterapia Infantil — Teoría y Práctica Instruccional — Nutrición en Salud Pública — Alimentación en Instituciones — Gerencia en Nutrición — Tecnología de Alimentos — Educación Nutricional — Evaluación Nutricional Colectiva — Investigación en Nutrición — Semiología pediátrica y Nutrición |
| <i>Prácticas profesionales</i> | | <ul style="list-style-type: none"> — Prácticas Profesionales I — Prácticas Profesionales II (A) — Prácticas Profesionales II (B) — Nutrición Clínica (Prácticas Profesionales III (A) — Nutrición Comunitaria (Prácticas Profesionales III (B) — Trabajo de Grado |
| <i>Orientación</i> | | <ul style="list-style-type: none"> — Programa I — Programa II — Programa III |
| <i>Autodesarrollo</i> | | <ul style="list-style-type: none"> — Nivel I — Nivel II — Nivel III |

Referencias

1. Ariza J. Programa de formación en Nutrición y Dietética de Puerto Rico. Memorias de la IV Reunión CEPANDAL. San Juan de Puerto Rico, 1991.
2. Peñaloza W. Manual de Tecnología Educativa. Vice-Rectorado de Regionalización. Universidad del Zulia, 1983.
3. Vílchez NG. Diseño y Evaluación del Currículo. Fondo Editorial Esther María Osses. Colección Ideas y Pensamientos No. 2. Universidad del Zulia, 1991
4. Perozo D. La transformación curricular de LUZ. La Universidad. Periódico de LUZ, 4ta. Etapa. 1995;(96):7
5. OPS/OMS. Memorias de la Primera Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina. Bogotá, Septiembre 1973.
6. OPS/OMS. Memorias de la Segunda Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos de Nutrición y Dietética de América Latina. Washington D.C., Noviembre de 1974.
7. OPS/OMS. Memorias de la Tercera Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina. Brasilia, 1977
8. OPS/OMS. Memorias de la Cuarta Reunión de la Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética. San Juan. Puerto Rico, 1991.
9. OPS/OMS. Memorias de la Primera Reunión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Académicas de Nutrición y Dietética (FLASANYD). Bolivia, 1992.
10. García Ulloa A. Importancia de identificar las características del Perfil Ocupacional del Nutricionista-Dietista para evaluar su formación y proyectar su desempeño. En: Memorias de la IV Reunión CEPANDAL. OPS/OMS. San Juan. Puerto Rico., 1991
11. Universidad del Zulia. Facultad de Medicina. Escuela de Nutrición y Dietética. Documento Curricular. Octubre, 1994.
12. Universidad del Zulia. Consejo Universitario. Resolución 329. Maracaibo, 1994.

An integral curricular plan designed for the training of the nutritionist

ABSTRACT An integral curricular plan is presented, which permits not only the professional training of nutritionists, but also ensures a professional in accord to the needs demanded by the political, economical, and social development of the country. The educational plan is designed taking into account national and international recommendations in the matter, as well as the academic and professional profile. Following a ten-semester program of 16-weeks, the student pursues an academic degree of Licenciante in Nutrition and Dietetics. The curricular plan gradually introduces the students to the community in order to develop a sense of social justice, to connect with Venezuelan values and culture, to increase respect for human rights, poverty reduction, social and gender equity, and community nutrition and health problems. *An Venez Nutr* 1995;8:26-31

KEY WORDS: Curriculum, education, nutrition, nutritionist, dietetics.